

Michel Bertrand

*Demografía de la región de Rabinal
del siglo XVII al XIX*

A fines del siglo XVI, la región de Rabinal se encontraba, desde el punto de vista demográfico, en lo más profundo de una crisis que tenía todas las características de un cataclismo. Recordemos simplemente algunas cifras que permiten situar el problema: dos mil habitantes en la provincia hacia 1594, 1,800 tributarios en 1600;¹ es decir, que el noventa por ciento de la población prehispánica había desaparecido.²

Con el nuevo siglo comenzó una nueva fase de la demografía regional. Si bien es cierto que a este período corresponden las informaciones más dispersas, tenemos, de todas maneras, algunos puntos de referencia significativos: en el año 1600 había 1,800 tributarios; en 1635 eran 4,330; ya para 1680 había 4,484; y para 1740 eran 10,220.³ Una primera constatación aparece inmediatamente: el nivel alcanzado a fines del siglo XVI representará el límite mínimo de la evolución demográfica de la Verapaz. Efectivamente, el siglo XVII va a ser primeramente un período de estabilización. Pero, antes de continuar, es necesario hacer una crítica de los datos presentados y, sobre todo, del crecimiento espectacular entre 1600 y 1635. En realidad, la duplicación del número de tributarios sin duda todavía no es sinónimo de un impulso demográfico.

Es necesario recordar que, en efecto, al principio del siglo XVII la región de Rabinal se encontraba integrada al conjunto de la provincia de

Michel Bertrand es de nacionalidad francesa y obtuvo un doctorado en la Ecole Pratique des Hautes Etudes (París) cuyo tema de disertación fue las estructuras agrarias en La Verapaz durante el período colonial de Guatemala. Ha realizado investigaciones con el Centre National de la Recherche Scientifique en la zona de Chixoy, en el noroccidente de Guatemala.

1 Para la cifra de 1594, véase J. de Pineda, "Descripción de la Provincia de Verapaz", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 1 (1927): 4: 327; y para la del año 1600, AGI, Guatemala 163.

2 Para un análisis más detallado, véase M. Bertrand: "Estudio demográfico de Rabinal y del Chixoy en Guatemala", *Mesoamérica* 1 (1980): 232-49.

3 Las fuentes de las diferentes estimaciones son: para 1600, ver nota 1; para 1635, M. A. Tovilla, *Relación histórica descriptiva de las provincias de la Verapaz y del Manché* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1960), pp. 103-04; hacia 1680, AGCA, A3.825.15207 y AGI, Contaduría 815; y para 1740, AGCA, A1.210.5005.

la Verapaz ya existente. Esta fusión, según el censo de 1608, representaba, sólo por las reducciones de Rabinal y Cubulco, casi 800 tributarios suplementarios.⁴ Si se considera el conjunto de la región de Rabinal y no sólo las reducciones, probablemente casi novecientos tributarios suplementarios serían los que se agregarían a aquéllos censados en la Verapaz.

Es necesario, asimismo, considerar que en esos años el control sobre la población, a pesar de sus debilidades, era sin duda más real y más eficaz que en el siglo XVI. Las instituciones del sistema colonial, creadas alrededor de 1540, estaban ya en esa fecha bien establecidas. También es probable que la población indígena sometida, especialmente al tributo, haya tenido la tendencia a aumentar de número por el simple hecho de la eficiencia mayor del control ejercido sobre ella. Nos es difícil evaluar con precisión lo que este aumento podría representar. El obispo de la provincia estimó que la población volante que él situó en los territorios selváticos del norte, colindantes a la Verapaz, era de seis mil tributarios adicionales, todavía insumisos.⁵ Es decir, que el margen era grande y que había, gracias a un control más eficaz, una posibilidad de aumentar el número de tributarios.

Por lo tanto, no es un relance demográfica la evolución que observamos entre 1600 y 1635, o más allá aún, en 1680. En realidad, como afirmáramos anteriormente, el siglo XVII fue para la región esencialmente un período de estabilización. La catástrofe del siglo XVI queda atrás, la población indígena recobra un poco de fuerza y, sin duda, de esperanza. Muchos factores aclaratorios pueden permitir comprender esta evolución más favorable de la demografía. Las secuelas de la "deportación" ligadas a la reducción se atenuaban, paralelamente a una adaptación al nuevo medio geográfico impuesto. Asimismo, es probable que más de cuatro generaciones después del primer contacto entre europeos y amerindios comenzara un principio de inmunización a los gérmenes traídos por los invasores.

La idea de estabilización, por justa que sea, no debe falsear la perspectiva. No significa de ninguna manera un retorno a la calma demográfica anterior a la aparición de enfermedades hasta entonces desconocidas. El estudio de la gráfica de evolución de la población regional, particularmente irregular entre 1600 y 1750, muestra que este siglo y medio sigue siendo un período agitado. A los períodos de crecimiento, muchas veces fuertes, les siguen graves accidentes demográficos. Guardando las proporciones, es-

4 AGCA, A3.1600.26373.

5 Estimación provista en 1600 por el obispo de Verapaz, AGI, Guatemala 163.

ta evolución con altibajos evoca la que conocieron en la misma época las poblaciones europeas. Estas fuertes disminuciones del número de tributarios fueron siempre el resultado de epidemias recurrentes. Como por ejemplo, en 1631 en Rabinal, según testimonio, una fuerte disminución de la población indígena siguió a una muy mala cosecha de maíz.⁶

Otros factores influyeron también en el mantenimiento de esta irregularidad demográfica. Uno de los más importantes entre ellos fue el problema de la guerra, más o menos abierta y más o menos continua, con los indígenas del Petén. En esta guerra el grueso de la tropa "española" estaba en realidad constituido por indígenas de la Verapaz, como lo denunciaron además los religiosos de la provincia.⁷ Cualesquiera que hayan sido las causas múltiples y diversas, el resultado era la imposibilidad del crecimiento demográfico en condiciones tan precarias. Por esto, hasta los años de la década de 1680, el balance demográfico tendía al cero, expresión de esta inercia observada.

Más allá de este punto comenzó una nueva etapa, marcada por el impulso del crecimiento. El número de tributarios se duplicó en poco de más de medio siglo, alcanzando un aumento medio anual ligeramente inferior al uno por ciento. De todas maneras, este desarrollo estaba lejos de ser absolutamente total y menos aún regular. En dos censos, el de 1683 y 1700, se constata que para los pueblos de Salamá y Cubulco la población tributaria aumentó respectivamente 106 y 212 unidades, mientras que para Rabinal la misma disminuyó trece unidades.⁸ Esto demuestra la fragilidad de este desarrollo, siempre amenazado por crisis más o menos importantes. Son numerosos los documentos que atestiguan la presencia de epidemias siempre violentas. Entre 1700 y 1750 hubo cuatro grandes epidemias en Guatemala, según Cortés y Larraz, quien sólo citó a las más graves.⁹

La evolución global de la demografía de la Verapaz se ve confirmada por lo que podemos constatar a nivel de los pueblos de la región de Rabinal (véanse las Figuras 1 y 2). El ejemplo del mismo pueblo de Rabinal es sin duda el más fácil de estudiar, dado que la documentación sobre éste es la más abundante y la más coherente. Durante los dos primeros tercios del

6 AGCA, A3.2317.34204.

7 Confiérase con André Saint-Lu, *La Verapaz, esprit évangélique et colonisation* (Paris, 1968), especialmente la pág. 619.

8 Para 1683, véase AGI, Contaduría 815; para 1700, AGCA, A3.1603.26415.

9 Citado en Solano Pérez Lila, "Población indígena de Guatemala", *Anuario de Estudios Americanos* 26 (1969).

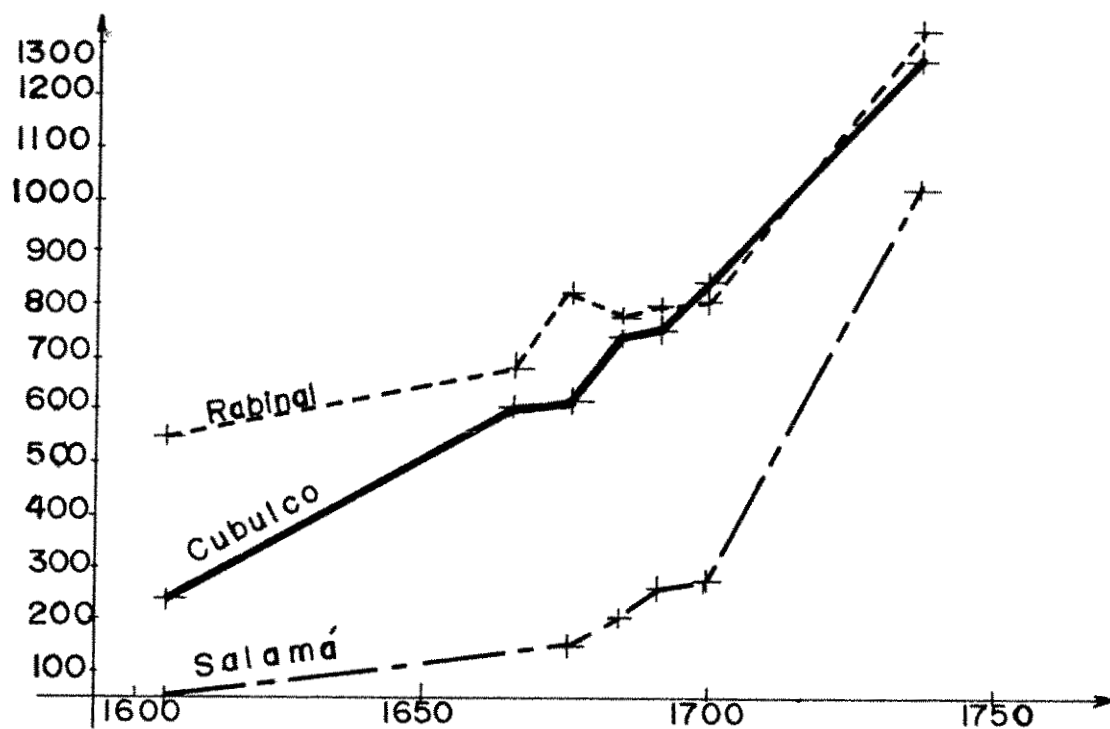


Figura 1. Evolución de la población tributaria de Rabinal, Cubulco y Salamá, 1600-1750.

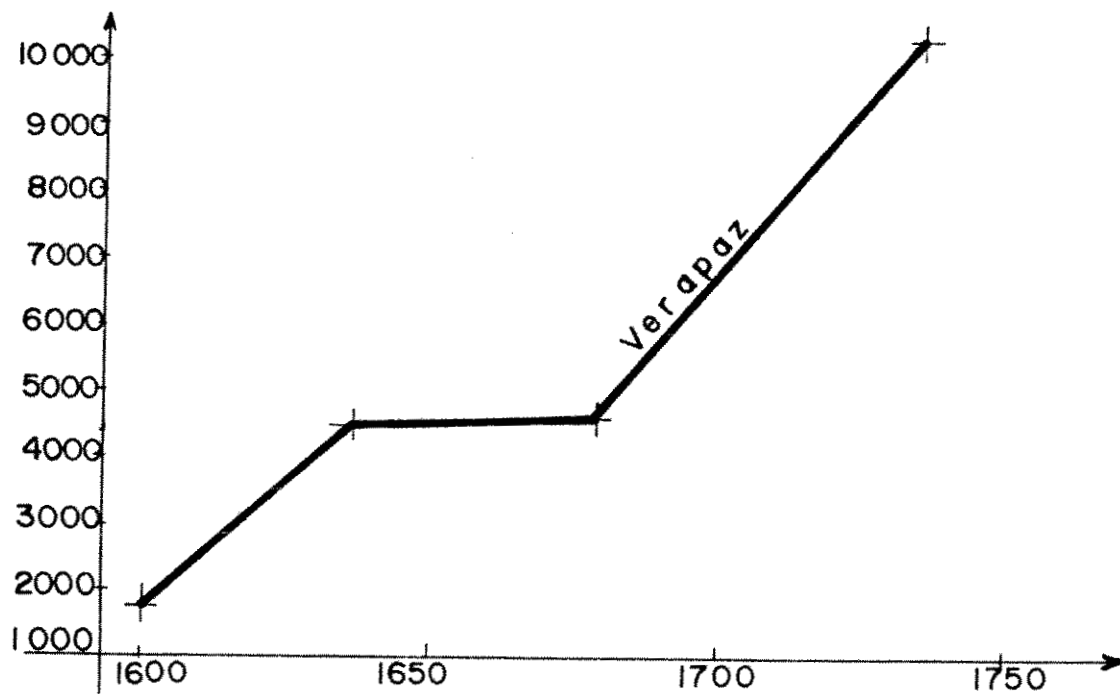


Figura 2. Evolución de la población de la región de Verapaz, 1600-1750.

siglo XVII, entre 1608 y 1669, la población tributaria de Rabinal permaneció estable.¹⁰ En sesenta años, el aumento del número de tributarios no fue más que de 120 unidades, o sea el 0.2 por ciento por año.

Después de esta fecha, la población de Rabinal conoció una veintena de años difíciles durante los cuales su evolución muestra estancamiento, mientras que en los pueblos circundantes como Cubulco o Salamá, el aumento de tributarios seguía siendo sensible. No sabemos nada sobre las dificultades a las cuales el pueblo se enfrentó. Digamos simplemente que ellas coincidieron especialmente con todo un movimiento de revueltas contra el cacique Gaspar Pérez entre 1678 y 1685 y contra la recaudación de tributos considerados excesivos por los habitantes del pueblo, signo manifiesto de un malestar profundo.

Desde fines del siglo XVII, las dificultades específicas del pueblo de Rabinal parecen desvanecerse y el crecimiento de la población puede entonces tomar un ritmo regular: entre 1700 y 1740, el crecimiento fue ligeramente inferior al uno por ciento por año, como en el resto de la región. Parece que no hubo diferencias profundas entre este tipo de evolución y la de los pueblos vecinos. Es cierto que aparecen ciertas diferencias pequeñas, pero ellas son difíciles de analizar con certeza. En Cubulco y Salamá, la renovación demográfica parece más precoz. Es así que en Cubulco, a partir de la primera mitad del siglo XVIII, el crecimiento demográfico se hizo notorio. Pero esta particularidad, ¿no sería en realidad el fruto de una documentación mucho menos precisa que para Rabinal?

En Salamá, el crecimiento tuvo un ritmo netamente superior a la media regional: el número de tributarios aumentó, en efecto, el 1.4 por ciento por año. Algunas particularidades locales pueden explicar tal situación. Primeramente, en Salamá la población fue desde el principio muy poco numerosa, lo que lo hacía probablemente una zona de recepción. Por otra parte, Salamá no era una reducción como los dos pueblos vecinos. Ofrecía por lo tanto mayor libertad a aquéllos que quisieran escapar a las cargas que imponía el sistema de la reducción.

A pesar de toda la relatividad de los datos presentados, la tendencia de la demografía de la región se esboza ahora bastante claramente. A una catástrofe sin precedentes le sigue una fase de medio siglo que permitió una estabilización demográfica, y que aseguró así las bases de un principio de renovación más allá de los años comprendidos entre 1670 y 1680. Este crecimiento relativamente medio, progresivamente va a reforzarse, no tanto en intensidad como en regularidad, lo que caracterizó la última fase

¹⁰ En esta última fecha, el número de tributarios se estableció en 671.5; AGCA, A3.1601.26391.

de la demografía colonial.

Después de 1750, el crecimiento se mantuvo para la totalidad de Guatemala, si bien con matices y modificaciones significativas de la dirección. Por el contrario, la región de Rabinal pareció conocer una neta reducción de este crecimiento, evolución claramente diferente que requiere de un análisis. Según los censos del número de habitantes del reino de Guatemala en general -es decir, cubriendo casi la totalidad de Centroamérica- la población habría aumentado de ochocientos mil habitantes en 1778 a más de un millón en 1803. Globalmente, entonces, el crecimiento durante los últimos veinticinco años del siglo XVIII sería ligeramente inferior al uno por ciento anual. Esta estimación se confirma si se hace el cálculo, no ya sobre todo el período, sino de un censo al otro. De 1778 a 1791, el crecimiento sería del 1.2 por ciento anual y de 1791 a 1803 del 0.7 por ciento anual. Estos datos permiten constatar que, para Centroamérica en su totalidad, se produjo una disminución del ritmo de crecimiento a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

El origen debe buscarse sin duda en las dificultades, cada vez más numerosas y variadas, de la región. Agitación política, dificultades en la economía, la tierra volviéndose cada vez más difícil de obtener (sobre todo para los mestizos, cada vez más numerosos y sin embargo nunca reconocidos en su existencia oficial); tales fueron los factores de crisis, de inseguridad e inquietud que incidieron sobre los fenómenos demográficos. Haciendo difícil una estabilización de las familias y favoreciendo, al contrario, su escisión, impidieron el mantenimiento de un alto nivel de crecimiento.

Este debilitamiento demográfico parece menos sensible a escala más reducida, si consideramos sólo el obispado de Guatemala. Durante la totalidad de la segunda mitad del siglo XVIII, el crecimiento permaneció alrededor del uno por ciento por año. Es verdad que los datos parecen menos precisos, siendo en algunos casos simplemente estimaciones.¹¹ Nada permite pensar que el obispado de Guatemala no haya sufrido las dificultades de la época. Al contrario, el caso preciso de los pueblos estudiados, como lo veremos, indican más bien lo opuesto (véase el Cuadro 1).

En la región, en efecto, el crecimiento demográfico a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII parece cada vez más débil. Las cifras para los pueblos de Cubulco, Salamá y Rabinal son las siguientes: para Cubulco en 1767, la población era de 2,849 habitantes; en 1816 para este mismo

¹¹ Se trata de las estimaciones de Pedro Cortés y Larraz, Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala (1768-1770), 2 tomos (Guatemala: Biblioteca "Goathemala", 1958).

Cuadro 1
Evolución comparada de las poblaciones del reino de Guatemala
y del arzobispado de Guatemala, 1750-1821

Año	Reino de Guatemala	Arzobispado de Guatemala
1768	---	264,655 habitantes, de ellos 228,538 indígenas
1778	797,214 habitantes	260,081
1788	99,156 tributarios	---
1791	949,015 habitantes	494,084 habitantes
1802	882,570 habitantes más 150,000 "olvidados", de ellos 115,935 indígenas	---
1803	1,037,421 habitantes, de ellos 111,335 indígenas	---
1805	---	636,822 habitantes, de ellos 411,561 indígenas

pueblo era de 4,543 habitantes, lo que indica un incremento del 0.76 por ciento anual; en Salamá en el año 1767, la población era 3,971 habitantes; en 1816, 7,016, una tasa de aumento del 0.8 por ciento anual; y para Rabinal durante los mismos años (1767 y 1816), era de 4,447 y 6,118 respectivamente, o sea un incremento del 0.55 por ciento anual.¹² El crecimiento de la población de la cuenca se sitúa entonces indiscutiblemente a un nivel inferior al del crecimiento medio observado en Centroamérica, así como del inherente al obispado de Guatemala.

No significa que en esta región las dificultades hayan sido mayores, sino que es sobre todo señal del retraimiento del mercado de tierras en una zona donde ésta era limitado. No hay que olvidar que nos encontramos en una región de valles, de dimensiones reducidas. Por otra parte, la

¹² Para Cubulco en 1767, véase el AGCA, A3.504.10248; para Salamá y Rabinal, AGCA, A3.1254.21756; para el año de 1816, AGCA, A1.29.845.

presencia de tres o cuatro pueblos limitaba proporcionalmente las posibilidades para los que no eran del lugar.

No obstante -y éste es un elemento fundamental- el crecimiento de la población era esencialmente un hecho del grupo ladino. Para los pueblos de Rabinal y Salamá, la distancia entre los dos grupos de la sociedad colonial continuaba siendo importante. En el primero, el crecimiento de los indígenas entre 1776 y 1816 representó una multiplicación por 0.3 del total inicial. Para los ladinos, el coeficiente fue de 2.5 en el mismo período. La observación es idéntica en Salamá: el coeficiente correspondiente a los indígenas entre 1776 y 1795 fue también de 0.3, mientras que para los mestizos se elevó a 2.8. Siendo los ladinos cada vez más numerosos en la región, y no encontrando fácilmente posibilidades de instalación, se comprende que el crecimiento demográfico se haya visto seriamente reducido.¹³

De los tres pueblos de la región, es importante constatar que el que tiene el porcentaje de crecimiento más elevado es precisamente Salamá (véase el Cuadro 2). La misma observación ya se había hecho para el período anterior. La causa de la continuidad puede ser el hecho de que a fines del siglo XVIII, como sin duda lo fue antes, el crecimiento demográfico era ante todo un fenómeno de los mestizos. Ahora bien, es precisamente en Salamá donde había un número de mestizos netamente más elevado que en los pueblos vecinos. La frágil vitalidad demográfica de los indígenas de la región con respecto a los mestizos se manifiesta también en el campo de la estructura familiar, especialmente a través del número de sus miembros.

Gracias al censo de 1769, es posible reconstruir la estructura de las familias indígenas, mestizas y españolas de Rabinal y del conjunto de los tres valles del sur de la región. Estos datos pueden ser completados y comparados con aquellos provistos exactamente para El Chol en 1778 y San Miguel Chicaj en 1803, concernientes sólo a la población indígena (ver los Cuadros 3, 4 y 5).¹⁴

La familia indígena seguía siendo en 1769 una familia poco numerosa. El número promedio de hijos por familia era de 2.11 para el pueblo de El Chol. El número modal, así como el número mediano, era para estas mismas

¹³ Para Rabinal y Salamá en 1776, AGCA, A3.1749.29130; para el año de 1795, Salamá, AGCA, A1.6041.53308; y para Rabinal en 1816, AGCA, A1.29.845.

¹⁴ Con respecto a El Chol, AGCA, A3.2844.41399; a San Miguel Chicaj, AGCA, A1.182.3744.

Cuadro 2
Evolución comparada de las poblaciones de Rabinal,
Cubulco y Salamá, 1750-1821

Año	Cubulco	Rabinal	Salamá
1759	---	---	4,222
1767	2,853	---	3,971
1769	2,793	4,447	---
1772	2,818	---	---
1776	3,295 ^a	5,144	5,282
1795	---	---	6,409
1811	---	5,395	---
1812	---	8,031 ^b	6,367
1813	3,838	6,600	---
1816	4,543	6,118	7,016

^a De estos 63 fueron ausentes.

^b Este censo agrega a la población de Rabinal la de San Miguel Chicaj.

familias de dos hijos.¹⁵ En comparación, refiriéndonos al mismo pueblo de El Chol, la familia española era bastante más prolífica: el número de hijos promedio por familia completa era de 5.5 y el número mediano de 5.0.

También en el mismo sitio, la familia mestiza, con su promedio de 1.84 hijos, obtiene un resultado anormalmente bajo en comparación con situaciones vecinas. La deficiencia de la muestra, fundada sobre doce familias completas solamente, explica sin duda este fenómeno. Así, hacia mediados

¹⁵ Llamamos "familia completa" a un grupo en el cual los dos padres están vivos; "familias incompletas" a las constituidas por uno de los padres, soltero o viudo. El "número promedio de hijos por familia" se obtiene haciendo la relación entre el número total de niños y el de familias. El "número mediano de hijos por familia" se obtiene de tal manera que el número de hijos pertenecientes a las familias superiores a esta media sea igual al de los hijos pertenecientes a las familias inferiores a esta misma media. El "número modal de hijos por familia" corresponde al número de hijos que aparece más frecuentemente.

Quadro 3
Estructura familiar en la zona de los valles, 1769 ^a

	españoles	ladinos	indígenas
1. Conjunto de la zona			
núm. promedio de hijos	4.39 (4.13)	2.59 (3.1)	1.99 (1.98)
núm. mediano de hijos	4.0	3.0	2.0
núm. modal de hijos	3.0	3.0	1.0
2. Valle de Urrán y Saltán			
núm. promedio de hijos	3.18 (3.06)	3.1	2.04 (2.09)
núm. mediano de hijos	2 o 3	3.0	1.0
núm. modal de hijos	2.0	3.0	1.0
3. Valle de Chivac			
núm. promedio de hijos	4.5 (4.3)	2.84 (3.1)	1.82 (1.92)
núm. mediano de hijos	4.0	2.0 (3.0)	2.0
núm. modal de hijos	4.0	3.0	1.0
4. Pueblo de El Chol - Santa Cruz Belém			
núm. promedio de hijos	5.5 (5.0)	1.84	2.11 (1.94)
núm. mediano de hijos	5 o 6 (5.0)	2.0	2.0
núm. modal de hijos	--	1.0	2.0
5. Número de familias indígenas completas sin hijos			
	Urrán y Saltán	Chivac	El Chol
núm. de familias	14	21	6
porcentaje representado	21%	22%	18%

^a Cuando las cifras calculadas para familias completas son diferentes de las para familias incompletas, se incluyen entre paréntesis.

Cuadro 4
Estructura de las familias indígenas en El Chol, 1778

	Familias completas	Familias incompletas
núm. promedio de hijos	1.94	1.90
núm. mediano de hijos	2 o 3	3.0
núm. modal de hijos	2.0	2.0
núm. de familias sin hijos	4	4
porcentaje representado	22.2%	19.04%

Cuadro 5
Estructura de las familias indígenas en San Miguel Chicaj, 1803

	Familias completas	Familias incompletas
núm. promedio de hijos	2.0	2.09
núm. mediano de hijos	2.0	2.0
núm. modal de hijos	2.0	2.0
núm. de familias sin hijos	93	95
porcentaje representado	22%	22.2%

del siglo XVIII, la familia indígena media se componía de cuatro unidades, mientras que la familia española agrupaba siete u ocho miembros.

Esta diferencia la encontramos de nuevo en los tres valles de Urrán, Saltán y Chivac. Por familia completa arribamos a la comparación siguiente: entre los españoles, el número promedio de hijos era de 4.39, el número modal 3.0 y el número mediano 4.0; entre los ladinos, el promedio de hijos era de 2.59, el número modal 3.0 y el número mediano 3.0; y entre los indígenas, el número promedio de hijos era de 1.99, el número modal 1.0 y el número mediano 2.0.

Así, ya sea que nos encontremos en un pueblo de reducción como El Chol o en una región de haciendas donde los indígenas no se beneficiaban de las mismas protecciones, la familia indígena siempre es poco numerosa. La explicación de este fenómeno parece difícil de establecer. ¿Habría sido la causa la debilidad de los indígenas frente a las epidemias siempre recurrentes? O, ¿fue la imprecisión de las fuentes, sobre todo en lo que concierne a los indígenas? Nada lo permite resolver. Lo que parece seguro, por el contrario, es que lo bajo del número promedio de hijos se relaciona directamente con la importancia de familias completas sin hijos. En 1769, en El Chol, casi el veinte por ciento de las parejas no tenían hijos. En esta misma fecha, en los tres valles, los porcentajes son equivalentes al 21 por ciento de parejas sin descendencia.

Este fenómeno está lejos de ser una excepción regional. En el período entre 1713 y 1714, las familias sin hijos representaban la tercera parte de las familias de una decena de pueblos costarricenses.¹⁶ Es cierto que podemos imaginar el desinterés de los censistas por los recién nacidos que estaban lejos todavía de convertirse en tributarios. Pero a fines del siglo XVIII, en un período en que los censos se hacían cada vez más y más precisos y en el cual era manifiesto el deseo de las autoridades de conocer el número real de habitantes de cada pueblo, tal negligencia debería, si no desaparecer, al menos atenuarse. No obstante, el censo de 1803 en San Miguel Chicaj tiende a probar lo contrario: las parejas sin hijos constituyen todavía el 22 por ciento de las familias indígenas. Este es el signo de que, a pesar de las indiscutibles fallas de los censos, la natalidad indígena permanece a bajo nivel.

A fines del siglo XVIII, la demografía indígena permanece en una situación incierta. Después de la violenta crisis del siglo XVI y la estabilización del XVII, el desarrollo demográfico parece realizarse con lentitud. Las condiciones de vida siempre precarias, la fuerte explotación, las di-

¹⁶ Murdo J. MacLeod, *Historia socio-economía de la América Central española, 1520-1720* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980).

ficultades cada vez más numerosas en encontrar una parcela de tierra para cultivar, la necesaria separación de las parejas varios meses al año para concurrir al trabajo en las haciendas, nada permitía al mundo indígena alcanzar una vitalidad demográfica real. Los casamientos precoces no llegaban a compensar tantos factores negativos. A pesar de la desaparición de las catástrofes que no habían logrado exterminar la raza indígena del continente americano, ésta permanecía todavía, casi tres siglos más tarde, en estado de convalecencia.

La comparación de la pirámide de edades establecida para Rabinal de las poblaciones indígena, mestiza y española en 1813, deja pensar que los comportamientos demográficos son prácticamente idénticos (véanse las Figuras 3, 4 y 5). Si la pirámide de edades de la población española no es significativa, por el hecho de la debilidad de la muestra que da lugar a aberraciones estadísticas, las de los otros grupos son, por el contrario, muy interesantes. Primeramente, dan prueba de la deficiencia del registro de los nacimientos, sobre todo femeninos, simple confirmación de la calidad media de los censos, aun ya cerca de la Independencia. Las dos pirámides muestran, por otra parte, dos fenómenos demográficos notables que son las edades críticas de 10 y 40 años. Antes de los 10 años de edad, la mortandad infantil seguía siendo elevada. Los cálculos indican que por lo

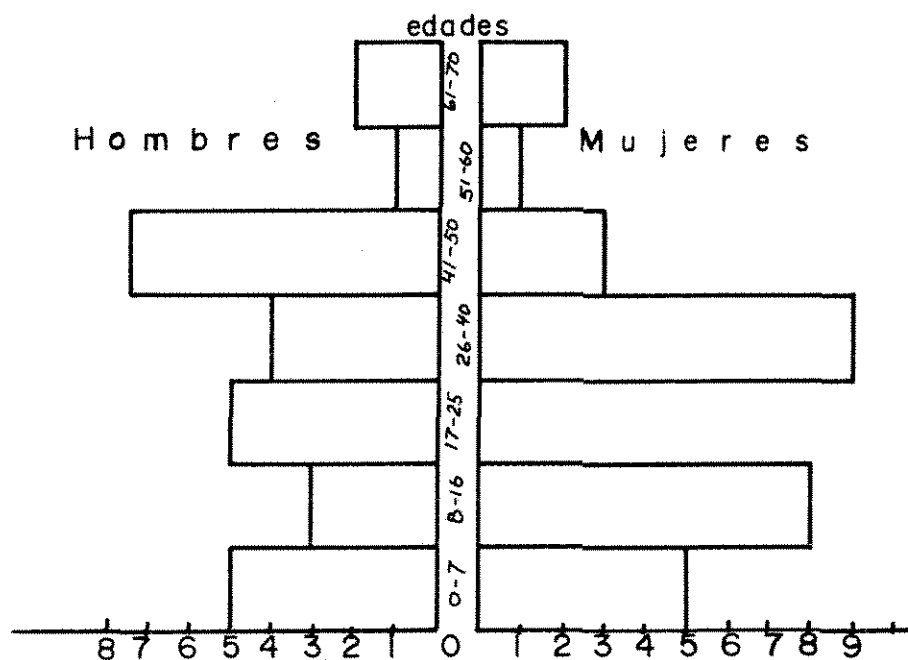


Figura 3. Pirámide de edades de los españoles de Rabinal, 1813.

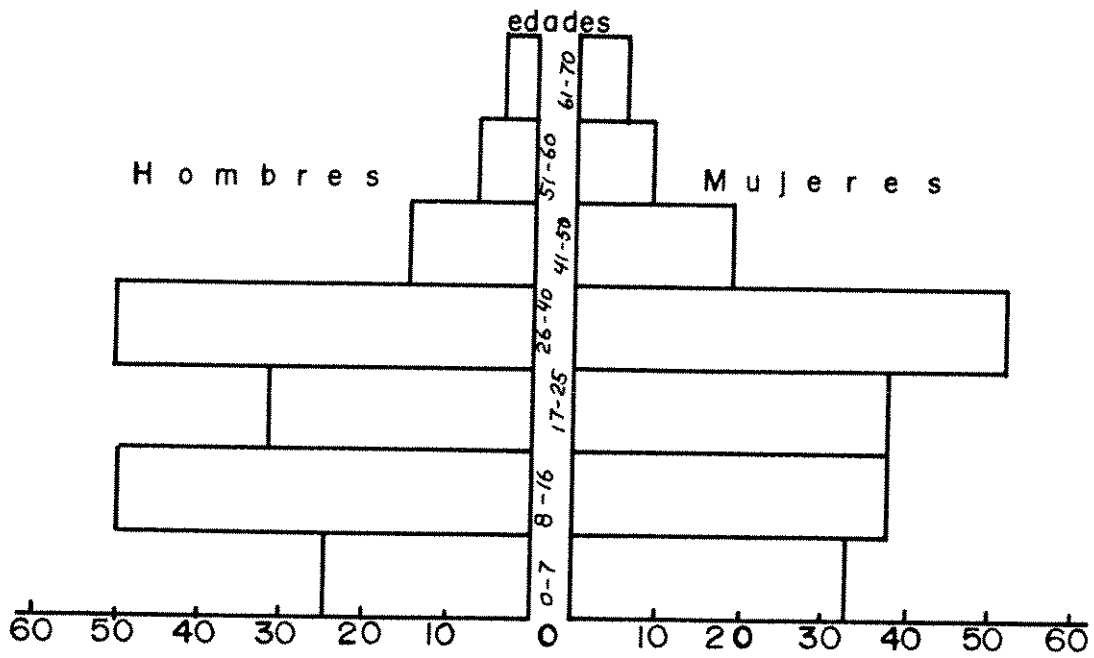


Figura 4. Pirámide de edades de los ladinos de Rabinal, 1813.

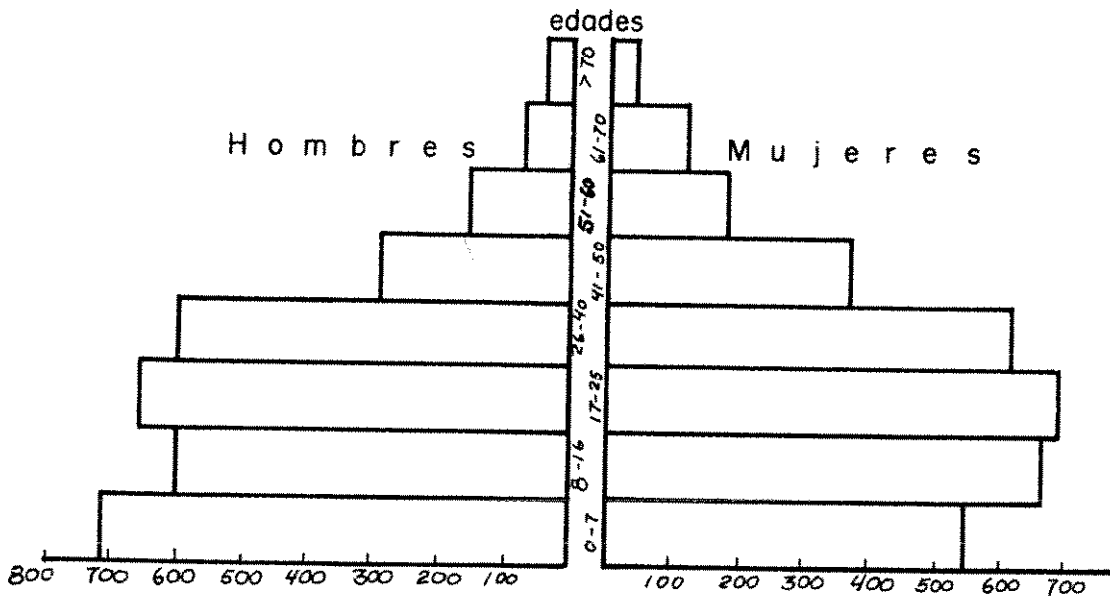


Figura 5. Pirámide de edades de los indígenas de Rabinal, 1813.

menos uno de cada siete niños moría antes de alcanzar esta edad. Es probable que la realidad haya sido todavía más triste.¹⁷ Los cuarenta años, para los hombres más que para las mujeres, era igualmente un período decisivo: para los hombres se nota prácticamente la disminución de la mitad de un período a otro; para las mujeres, la proporción es solamente de un tercio. Es decir que la duración probable de la vida era reducida, y que vivir más allá de los 40 o los 50 años era una excepción.

La estructura por edades de las poblaciones de los pueblos estudiados no presenta grandes diferencias de un grupo al otro. Mientras que el tamaño de las familias o la importancia de las parejas sin hijos eran los elementos que permitían la diferenciación entre los unos y los otros, la estructura de edades no conduce absolutamente a distinguir ladinos e indígenas. En este aspecto, la situación de las poblaciones mesoamericanas no presenta grandes diferencias tampoco con la de las poblaciones rurales de Europa occidental. Se trataba de poblaciones jóvenes, que conocían todas las mismas debilidades, los mismos límites críticos, la misma probabilidad de duración media de la vida (baja). La única diferencia notable era el comportamiento demográfico indígena, lo cual parece haber sufrido de una vitalidad menor, traduciéndose en una tasa de natalidad y de crecimiento más débil. Sin duda era éste el resultado de su historia, donde todos los vestigios del choque sufrido en el siglo XVI no estaban todavía borrados.

Cualesquiera que sean las particularidades indígenas, el hecho cierto es que la reducción se convertía en un universo demasiado estrecho, a lo que ayudaba el crecimiento. A esto se añadía la dificultad en los indígenas de extender su propio espacio, pues el mundo mestizo, en plena expansión, impedía lo que podría considerarse como una "reconquista". Basadas en esta contradicción, sobre estas rivalidades, las fricciones no cesaban de multiplicarse. Para los unos se trataba de hacer todo para frenar una verdadera invasión. Para los otros, era cuestión de encontrar con qué establecer y alimentar su familia. El sistema de la reducción, rígido, incapaz de superar sus enfrentamientos, no podía más que ser cuestionado y desorganizarse.

Un segundo factor esencial va además a completar el impacto destructor del crecimiento demográfico, frente al sistema colonial. Fenómeno demográfico de por sí, el mestizaje creciente va a mostrar lo ilusorio de la búsqueda del aislamiento entre indígenas y no indígenas. Son numerosos los documentos que mencionan este fenómeno, cada vez más importante des-

17 Una estimación de un deceso por cada cuatro nacimientos durante este primer período de la vida, o sea una tasa de mortandad del 250 por ciento, no parece en absoluto ser excesivo.

pués de 1750. En 1767, la Audiencia dio directivas sobre la organización de los futuros censos.¹⁸ Algunas medidas no hacían más que retomar las prácticas del pasado: utilización de censos precedentes, recurrir a la lengua indígena, responsabilidad del alcalde mayor. Pero otras directivas mostraban claramente la aparición de nuevas preocupaciones: es así que se exigía que todos los patrones en las haciendas y trapiches declararan con precisión el número de sus empleados tributarios, es decir que en esas haciendas había en común indígenas y no indígenas. Además, se imponía a los censistas la contabilidad precisa de los tributarios fugados de su reducción. Aquí también, esto significa que no se había podido mantener a los indígenas aislados en su espacio reservado: el documento reconocía la realidad de una situación que se había hecho problemática.

Frente al crecimiento del mestizaje, cada pueblo de la Verapaz experimentaba una situación diferente. Cubulco aparece en este campo como el que mejor logró conservar su homogeneidad. En 1776, los ladinos censados no eran más que 4, o sea el 0.1 por ciento de la población indígena.¹⁹ En 1812, eran aún poco numerosos: 20 censados, o sea el 0.5 por ciento de la población del lugar.²⁰ El aislamiento de Cubulco, su situación de impase en relación a los otros pueblos de la provincia, situado en el límite de la cuenca de la Baja Verapaz, lo preservó sin duda del arribo de numerosos mestizos.

La situación de Rabinal era bastante diferente (véase el Cuadro 6). Desde mediados del siglo XVIII, el número de mestizos en el pueblo estaba lejos de ser pasado por alto: el 2.8 por ciento en relación a la población indígena. A lo largo de la segunda mitad del siglo este porcentaje no cesó de crecer para alcanzar sin duda alrededor del ocho por ciento en los años de la Independencia. Rabinal conoció, pues, un crecimiento regular de su población mestiza que, lejos de ser dominante, constituía no obstante una minoría importante. La diferencia con Cubulco era grande y es su situación recíproca la que explica cada una de las realidades. Rabinal, a diferencia de Cubulco, se encontraba sobre la ruta Cobán-Guatemala, pasaje obligado para todos aquellos que iban y venían a Verapaz.

Salamá presenta un tercer paso de tipo bien particular (ver el Cuadro 7). Por su historia, este pueblo había tenido siempre en su seno un número elevado de mestizos, descendientes de los esclavos mexicanos traídos a Guatemala como auxiliares durante la conquista y liberados por el presi-

18 AGCA, A1.4778.41254.

19 AGCA, A1.1749.28130.

20 AGI, Guatemala 159.

Cuadro 6
Evolución del mestizaje en Rabinal, 1750-1821

	1769	1776	1812	1813	1816
población indígena	4,500 ^a	5,002	7,653 ^b	6,150	6,118
población mestiza	128	186	428	447	451
porcentaje mestizos/indígenas	2.8%	3.7%	5.5%	7.2%	7.3%

^a El cura de Rabinal estableció la cifra después del censo de 1767.

^b En este censo se incluyó a la población de San Miguel Chicaj.

Cuadro 7
Evolución del mestizaje en Salamá, 1750-1821

	1767	1776	1795	1812
población indígena	2,971	4,843	5,209	4,582
población mestiza	300	439	1,200	1,785
porcentaje mestizos/indígenas	10.0%	9.0%	23.6%	38.9%

Cuadro 8
Evolución del mestizaje en El Chol, 1750-1821

	1768	1776	1812 ^a	1813
población indígena	158	35	1,150	369
población mestiza	102	682	1,150	321
porcentaje mestizos/indígenas	64.5%	---	100%	86.9%

^a El censo de 1812 contabilizó la población de los tres valles.

dente Cerrato.²¹ Así, a diferencia de Rabinal, desde mediados del siglo XVIII los ladinos representaban ya un diez por ciento de la población indígena, porcentaje que se mantuvo hasta los años de la década de 1780.²² Después de esa fecha el crecimiento de la población ladina no se interrumpió, hasta alcanzar durante la Independencia alrededor del cuarenta por ciento de los habitantes presentes en el pueblo.²³

En cuanto a El Chol, representaba una situación completamente original. Si bien se trataba oficialmente de una reducción, el número de indígenas de este pueblo fue siempre muy reducido. Ya en 1735, los indígenas adultos eran apenas una cincuentena.²⁴ Esta situación era el resultado de la mortandad elevada sufrida por los choles, deportados de su región de origen entre los años 1680 y 1690. El cambio de medio natural y modo de vida causó entre ellos graves perturbaciones. Es así que en 1697, de 224 personas extraídas de su universo original, 93 murieron. Después de la fundación de Santa Cruz el Chol en 1685, las epidemias se sucedieron y causaron la muerte de hombres, mujeres y niños de todas las edades.²⁵ El resultado aparece en el Cuadro 8. Dentro del mismo pueblo, los indígenas eran tan numerosos como los no indígenas desde mediados del siglo XVIII. A esta situación se agregaba un medio mayoritariamente mestizo, haciendo todavía más difícil la defensa de la identidad indígena. En 1813, los tres valles, exceptuada la reducción de El Chol, contaban con 1,170 no indígenas y 948 indígenas.

Además, fuera de El Chol, los indígenas no encontraban ninguna estructura -ejido, cofradía- que pudiera reagruparlos frente a los mestizos o a los españoles. Tendían entonces a fundirse verdaderamente con la población ladina, con la cual llevaban un mismo género de vida, en el seno de estructuras comunes: las haciendas. En fin, la resistencia indígena se veía aún más debilitada por un origen muchas veces heterogéneo. En 1790 se decidió que los 166 indígenas no nativos de El Chol, pero residentes en la zona de los valles, serían tributarios de El Chol, y no de sus pueblos de origen. Esto significaba reagrupar artificialmente individuos de luga-

21 Pineda, "Relación de Verapaz", pág. 327.

22 Este porcentaje es una estimación de Cortés y Larraz, Descripción geográfico-moral.

23 Esta cifra, que es un tanto más elevado que el número de indígenas de Salamá ausentes de su pueblo por diferentes razones, no dejó de aumentar.

24 AEG, Colección Larrazábal: visitas pastorales, t. 5.

25 Archivo parroquial de El Chol, libro de difuntos núm. 1.

Cuadro 9
Evolución del mestizaje en Verapaz, 1750-1821

	1776	1816
población indígena	25,334	73,960
población mestiza	1,860	4,808
porcentaje mestizos/indígenas	7.3%	6.5%

res a veces muy alejados: la cohesión del grupo no podía reforzarse de esta manera.²⁶ La ausencia de una verdadera distinción entre los dos grupos sociales no pudo más que facilitar su mezcla, situación que Cortés y Larraz denunció ya en 1768.²⁷ Medio siglo más tarde, en la época de la Independencia, nada había cambiado realmente, ¡todo lo contrario!

La importancia de la población mestiza hacía de los pueblos en cuestión casos particulares en la provincia de Verapaz. En 1765, los dominicos de Cobán afirmaron que sólo en El Chol, Rabinal y Salamá había mestizos; fuera de estos lugares, los mestizos no eran más que una excepción.²⁸ En 1790, la situación no había cambiado en lo absoluto, a tal grado que la demanda de un censo de mestizos en la provincia concernía sólo a estos tres pueblos.²⁹ En realidad, como aparece en el Cuadro 9, los ladinos no estaban totalmente ausentes de la provincia, como lo pretendían los dominicos. La diferencia residía en el hecho que los mestizos, salvo en Cobán, eran poco numerosos en los pueblos mismos. Según el cura de San Juan Chamelco, no había en su parroquia en 1799, así como en San Pedro Carchá, ¡un sólo ladino!³⁰

La situación original de estos pueblos, exceptuando Cubulco, era esencialmente debida a su situación geográfica, así como a su historia, que no había sido, como lo hemos visto, la misma que la del resto de la Verapaz. Esta débil "ladinización" de la Verapaz, comparativamente a la de otras regiones guatemaltecas fue, en parte, la herencia de la política lascasia-

26 AGCA, A3.238.4720.

27 Cortés y Larraz, Descripción geográfico-moral, II: 33.

28 Boletín del Archivo General del Gobierno 2 (1936), núm. 3.

29 Archivo Municipal de Salamá, paquete 2.

30 AGCA, A1.183.3571.

na, puesta en práctica rígidamente durante más de dos siglos y medio. Pero es necesario también tener en cuenta el escaso atractivo económico del conjunto de la provincia, que mantenía alejados a los extranjeros.³¹

A fines del período colonial, la evolución de la demografía esboza una población de caracteres originales. Después de haber casi desaparecido, la población prehispánica logró alcanzar su punto de equilibrio, para luego iniciar una progresiva recuperación. Sin embargo, este impulso se ve cuestionado por un fenómeno de consecuencias contrarias: el mestizaje. Su desarrollo lleva a una parte de la población indígena a fundirse en un nuevo grupo socio-étnico: los ladinos. El crecimiento del número de estos últimos, su papel esencial en el acceso a la Independencia, la defensa de sus intereses por la corriente liberal del siglo XIX, todo va a hacer de esta categoría, rechazada y marginada antes de 1821, el punto central de la sociedad post-colonial. También, a partir de este período, la supervivencia de las poblaciones indígenas no es tanto un problema demográfico como exclusivamente social, mental, cultural y, por ende, etnológico.

31 Magnus Mörner, "La política de segregación y el mestizaje en la Audiencia de Guatemala, *Revista de Indias* 24 (1964), núms. 94-96.